



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 114 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 34082/15, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas en su carácter de jueza subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita la designación interina de la agente Carolina Quintana en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, la promoción interina de la agente Denise Ciraudó al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Clara Rodríguez Quiroga en el cargo de Auxiliar, por el plazo de tres (3) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 31/2016, quien informó que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez se encuentra vacante en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a la agente Lucía Beatriz Bellocchio, conforme Res. Presidencia N° 12/2016.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo se propone a la agente Carolina Quintana quien actualmente se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Presidencia N° 929/14.

Que de hacerse lugar a la designación de Carolina Quintana, se propone la promoción interina de la agente Denise Ciraudó para cubrir el cargo de Escribiente. La mencionada agente se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Res. Presidencia N° 469/15.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa, por el plazo de tres (3) meses desde la toma de posesión del cargo, de la Srta. Clara Rodríguez Quiroga, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 14553.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar, a partir del 23 de diciembre de 2015, a la agente Carolina Quintana, Legajo N° 4949, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lucía Bellocchio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra.

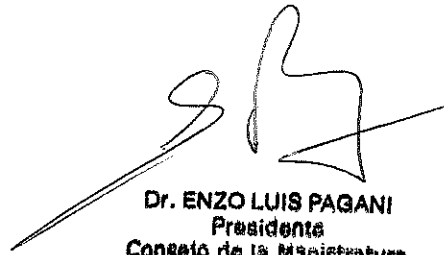
Art. 2º: Promover, a partir del 23 de diciembre de 2015, a la agente Denise Ciraudó, Legajo N° 5929, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Quintana y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Clara Rodríguez Quiroga, DNI N° 40.009.213, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Denise Ciraudó y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo y/o por el plazo de tres (3) meses; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Rodríguez Quiroga deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Recursos Humanos.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 114 /2016



**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires